MEMORIA EXPLICATIVA LOTE A-1

Lote A-1 de propiedad de Comercializadora María Pilar Hernández Núñez E.I.R.L, de una superficie de 2,54 hectáreas, la cual se encuentra inscrita a fojas 684, número 648 de los registros de propiedad del año 2018 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, enrolada bajo el rol de Avaluó Fiscal N°312-192 comuna de Freire, dicho lote se pretende subdividir en 4 lotes.

DESLINDES GENERALES.

NORTE, con camino público Freire a Cunco; ESTE, con camino interior que lo depara de José Weisser; SUR, con Lote A guión Dos de esta subdivisión; y OESTE, con Antonio Said Yaar, hoy Inmobiliaria El Álamo.

DESLINDES ESPECIALES DE CADA LOTE.

LOTE A-1-1, de una superficie de 0,84 hectáreas:
NORTE: línea quebrada, en 236 metros que lo separa de Camino Publico Freire-Cunco.
ESTE: línea recta, en 36 metros que lo separa propiedad de Jose Weisser, Servidumbre de Tránsito de por medio.
SUR: Línea recta en 106 metros que lo separa del lote A-1-4, de la presente subdivisión. Línea quebrada en 67 metros que lo separa de lote A-1-3 de la presente subdivisión, servidumbre de Transito de por medio. Línea recta, en 57 metros que lo separa de lote A-1-2 de la presente subdivisión, servidumbre de tránsito de por medio.
OESTE: línea recta en 35 metros, que lo separa de Propiedad de Antonio Said Yaar, hoy Inmobiliaria el Álamo, servidumbre de tránsito de por medio.

LOTE A-1-2, de una superficie de 0,60 hectáreas:
NORTE: línea recta que lo separa del lote A-1-1, de la presente subdivisión, servidumbre de transito de por medio.
ESTE: línea recta en 95 metros que lo separa del lote A-1-3, de la presente subdivisión.
SUR: línea quebrada en 61 metros que lo separa del lote A-2.
OESTE: línea recta en 118 metros que lo separa de la propiedad de Antonio Said Yaar, hoy Inmobiliaria el Álamo, con servidumbre de Transito de por medio.

LOTE A-1-3, de una superficie de 0.57 hectáreas:
NORTE: Línea quebrada en 67 metros que lo separa del lote A-1-1 de la presente subdivisión, servidumbre de tránsito de por medio.
ESTE: Línea recta en 72 metros que lo separa del lote A-1-4 de la presente subdivisión.
SUR: línea quebrada en 70 metros que lo separa del lote A-2.
OESTE: línea recta en 95 metros que lo separa del lote A-1-2 de la presente subdivisión.

LOTE A-1-4, de una superficie de 0,53 hectáreas:
NORTE: línea quebrada en 106 metros que lo separa del lote A-1-1 de la presente subdivisión.
ESTE: línea recta en 28 metros que lo separa de la propiedad de José Weisser, servidumbre de Transito de por medio.
SUR: línea quebrada en 108 metros que lo separa del lote A-2.
OESTE: línea recta en 72 metros que lo separa del Lote A-1-3 de la presente subdivisión.